

**Asunto:** Información uso biocidas TP1**Referencia:** SOF/BBG/apf/224**Ref. AEMPS:** NI BPC 06/2026**Fecha:** 03/09/2026

## LA AEMPS INFORMA SOBRE EL USO CORRECTO DE LOS DESINFECTANTES DE PIEL SANA

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha elaborado material divulgativo dirigido a la ciudadanía para promover el uso correcto de los desinfectantes biocidas TP1, es decir, los antisépticos destinados a la desinfección de piel sana. Se puede obtener en <https://www.aemps.gob.es/comunicacion/biocidas-y-cuidado-personal/biocidas-aemps/informacion-de-la-aemps-sobre-el-uso-correcto-de-los-desinfectantes-para-piel-sana/>

Esta nueva infografía, basada en un juego de colores inspirado en un semáforo de circulación, aclara los usos de los biocidas del tipo de producto 1 (TP1), destinados a la higiene humana, así como aquellos usos para los que no deben destinarse este tipo de productos.

Los productos desinfectantes forman parte de nuestro día a día, pero no todos son iguales ni pueden utilizarse indistintamente para cualquier finalidad. En función de su uso previsto, estos productos se regulan bajo diferentes marcos normativos y son evaluados para aplicaciones específicas.

La AEMPS recuerda la importancia de utilizar cada producto exclusivamente para la finalidad para la que se destina y que es fundamental seguir las instrucciones de uso y las indicaciones de seguridad del producto. También aclara que los biocidas TP1 autorizados deben incluir en su etiquetado:

- Denominación: “nombre comercial + Antiséptico para piel sana”.
- Un número de registro con el formato “N.º de registro AEMPS: XXX-DES.”

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos: Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925, Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

Si tienen conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#) de la AEMPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. |              |                                                                                                                                                                      |                     | Pág. 1 / 2 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|
| Expediente                                                                                                                      | Tipo         | Procedimiento                                                                                                                                                        | Nº Documento        |            |
| 00860-2026/104005                                                                                                               | Comunicación | Solicitudes y remisiones generales                                                                                                                                   | 2026/0837107        |            |
| Cargo                                                                                                                           |              | Firmante / Observaciones                                                                                                                                             | Fecha/hora          |            |
| 1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos                                                                       |              | Beatriz Barrio García                                                                                                                                                | 03/09/2026 13:38:03 |            |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE                                                                                                      |              | por Gobierno de La Rioja con CSV: DXFQOGVMHZIAK9E Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a> | 03/09/2026 13:38:08 |            |

## Desinfectantes para piel sana Úsalos bien para garantizar su seguridad y eficacia

### ¿Dónde no deben usarse?

- ✗ Heridas o mucosas
- ✗ Superficies u objetos
- ✗ Campo quirúrgico preoperatorio y puntos de inyección

### Recomendaciones de uso

- ⚠ Úsalo cuando sea necesario y respetando la dosis
- ⚠ Verifica el número de registro
- ⚠ No lo mezcles con otros productos
- ⚠ Lee las instrucciones y respeta la caducidad

### ¿Dónde pueden usarse?

- ✓ Lavado y frotado higiénico de manos
- ✓ Lavado y frotado quirúrgico de manos
- ✓ Lavado de otras zonas del cuerpo (no implicadas en cirugía o inyección)

### Comprobaciones

- 🔍 Autorizado por la AEMPS o el Ministerio de Sanidad
- 🔍 El número de registro siempre visible en la etiqueta

No todos los desinfectantes sirven para todo.  
Comprueba siempre su autorización y sigue las instrucciones de uso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 2 / 2

| Expediente                                                | Tipo                                                                                                                                                                 | Procedimiento                      | Nº Documento        |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| 00860-2026/104005                                         | Comunicación                                                                                                                                                         | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0837107        |
| Cargo                                                     | Firmante / Observaciones                                                                                                                                             |                                    | Fecha/hora          |
| 1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos | Beatriz Barrio García                                                                                                                                                |                                    | 03/09/2026 13:38:03 |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE                                | por Gobierno de La Rioja con CSV: DXFQOGVMHZIAK9E Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a> |                                    | 03/09/2026 13:38:08 |